

ANEXO 1: GUIÓN DE LLAMADA DE CONTACTO

Al contactar telefónicamente a la participante que cumpla con los criterios de inclusión en tiempo posparto de la primera entrevista clínica, se le abordará según el siguiente guion de llamada.

“Buenos días señora (Nombre de la participante), le habla (Nombre del investigador principal), médico y estudiante de (especialización a la cual pertenece) de la Universidad de Antioquia, ¿cómo ha estado?

Me estoy comunicando con usted porque me gustaría invitarla a participar en una investigación que estamos realizando en el Hospital San Vicente Fundación de Medellín con las mujeres a quienes les fue atendido el parto en la institución, ¿tiene un momento para explicarle de qué se trata?

El objetivo de esta investigación es conocer qué tan frecuente es la aparición de signos de depresión y de disfunción sexual en mujeres en el primer año después de tener un parto. Conocer si las mujeres están presentando estos síntomas y el momento en que se estén presentando podría ayudar a realizar planes para mejorar la oportunidad del diagnóstico y el inicio de un tratamiento adecuado cuando otras mujeres los presenten.

Para conocer esto, se realizarán 3 teleconsultas. En estas teleconsultas asistiremos los investigadores principales los cuales somos Catalina Bermúdez González, Jonathan Rendón Zapata, residentes de Ginecología y Obstetricia, Daniel Felipe Marino Mondragón, psiquiatra de la Universidad de Antioquia y Jesús David Bedoya Giraldo, residente de Psiquiatría de la Universidad de Antioquia.

En la primera entrevista le preguntaremos sobre usted, algunos datos personales para conocernos mejor, sobre su historial médico y adicionalmente le haremos algunas preguntas personales y tocaremos temas psicológicos que podrían ser sensibles para usted sobre sentimientos y su sexualidad. En las siguientes teleconsultas volveremos a abordar estos temas para saber sobre cómo ha experimentado cambios o no.

Es muy importante que tenga en cuenta que la información que usted nos dé no será conocida por nadie más y se guardará en un documento en el que nadie podrá saber a quién corresponde, en el que solo los investigadores principales tendremos acceso.

Si llegáramos a realizar el diagnóstico de depresión posparto o de disfunción sexual posparto, usted será redireccionada para ser atendida por las especialidades pertinentes adscritas a la EPS para inicio de tratamiento oportuno y seguimiento, si se requiriera. Además, tendrá nuestro acompañamiento y podrá realizar las preguntas sobre su salud posparto y aclarar dudas.

Su participación en esta investigación es voluntaria, si en algún momento se quisiera retirar del estudio podría hacerlo libremente sin prejuicios ni limitaciones para su seguimiento y tratamiento.

Para nosotros su participación es muy importante, porque a partir de los resultados de esta investigación podríamos empezar a plantear proyectos para mejorar las condiciones de la calidad de vida de las mujeres en su primer año posparto.

Si usted decide que desea participar firmaremos un consentimiento informado electrónico que hace referencia a que usted ha entendido en qué consiste su participación en la investigación, conoce y le explicamos los procedimientos, beneficios y riesgos de la investigación y autoriza su participación en la investigación. Posteriormente concretaremos una primera teleconsulta.

¿Desea usted participar en la investigación?